



AYUNTAMIENTO DE SAN JORGE

PLAZA MAYOR, 1 - 12320 SAN JORGE

NIF:P1209900H

TEL:964499001-FAX:964499065

ayuntamiento@santjordi.es

DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIA DE OBRA MAYOR

1.- INSTANCIA DE SOLICITUD (Si es persona jurídica, deberá aportar además fotocopia cotejada de la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil y fotocopia cotejada de poder).

2.- DOS EJEMPLARES DEL PROYECTO DE COSTRUCCIÓN BÁSICO.

2.1.-EN CASO DE TRATARSE DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS: PROYECTO DE LA ACTIVIDAD DE APARCAMIENTO PRIVADO S ASÍ LO EXIGE LA NORMATIVA ESPECÍFICA

2.2.-EN CASO DE TRATARSE DE UNA ACTIVIDAD DEBERÁ ADJUNARSE PROYECTO DE ACTIVIDAD.

3.-PROYECTO DE TELECOMUNICACIONES, EN CASO DE SER NECESARIO.

4.- ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD.

5.- INSTANCIA FIRMADA Y VISADA POR LOS COLEGIOS PROFESIONALES CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA (ARQUITECTO O INGENIERO), DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD (ARQUITECTO TÉCNICO O INGENIERO) Y POR EL PROMOTOR.

6.-IMPRESO DE ESTADÍSTICA DE EDIFICACIÓN Y VIVIENDA (Con firma de propietario y arquitecto en el dorso)

7.-COMPROMISO DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACION SIMUTANEA (Sólo para sectores pendientes de la recepción de la urbanización por el Ayuntamiento).

8.-DECLARACIÓN DEL TÉCNICO FACULTATIVO EN LA QUE SE HAGA CONSTAR QUE EL PROYECTO ES CONFORME CON LA ORDENACION URBANISTICA APLICABLE.

9.-LIQUIDACION DE LA TASA POR EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE OBRA MAYOR.

Tasa: 0.5 % sobre el presupuesto de ejecución material.

NO SE RECOGERÁ DOCUMENTACIÓN SIN HABERSE REALIZADO PREVAMENTE EL PAGO DE LAS TASAS CORRESPONDIENTES